



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

En la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día viernes 28 de agosto 2020 a las 10h00, se reúnen vía telemática y en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Cusubamba entre Manglar alto y Llaqueo, Planta 4, los Accionistas cuya lista consta adjunta y que forma parte de la presente acta. Ante la ausencia del titular, los Accionistas designan como presidente Ad-Hoc de la Junta al Ing. Alberto Rosales Ramos. Actúa como secretario el titular Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Gerente General de la Compañía.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se verifique el quórum, constatándose que se encuentran presentes Accionistas que representan 8.361'947,96 del capital pagado de la Compañía, equivalentes al 98,37%, según se desprende del detalle que se incorpora al expediente de la presente sesión.

Habiendo comprobado que existe el quórum legal, el presidente Ad-Hoc da la bienvenida a los asistentes y agradeciendo su presencia, declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria que fue publicada en el Diario Digital La Hora de esta ciudad de Quito el día martes 18 de agosto de 2020.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA

De acuerdo con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, y a su Comisario, Ing. Juan Carlos Muñoz, a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos N° 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico jc.munoz@corporativo.ec, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 18 de agosto de 2020, a las 10H00 horas, por vía telemática, para los cual el día de la reunión se habilitará el link respectivo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

DIR: Quito, Cusubamba entre Manglar alto y Llaqueo
PBX: (02) 2677 844 / 2671 340 | Fax: (02) 2674 060

DIR: Guayaquil, Centro Comercial "Big Outlets"
Miguelín de Cevallos Mz. 13 A, solar 7, local 9 y 10
CEL: (09) 3367 843

DIR: Cuenca, Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas

PBX: (07) 2962 111



3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
5. Resolver sobre el destino de los resultados.
6. Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones.
7. Nombrar a los Auditores Externos de la Compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta, favor contactarse el correo electrónico serviciocliente@ecasa-la.com, para proporcionarle el link y la contraseña para el ingreso a la reunión, dado que la junta es telemática los informes de auditoría externa junto con los respectivos balances y resultados del ejercicio 2019, se encuentra reposando en las instalaciones de Ecasa a su disposición.

Quito D.M, 18 de agosto 2020

Mario Esteban Espinosa Vintimilla
GERENTE GENERAL

Puesto en consideración el orden del día, debidamente convocada que ha sido la junta, y existiendo el quórum de Ley, a continuación se pasan a tratar los puntos materia de la Convocatoria.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General da lectura a su informe, luego de lo cual y de los análisis respectivos, con la observación por parte del Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo quien manifestó su inconformidad por el manejo y la comunicación del mismo, dicho esto la junta aprueba el informe de acuerdo al capital pagado presente.

DIR: Quito, Cusubamba entre Mangrará y Llacab
PBX: (02) 2677 844 / 2671 340 | Fax: (02) 2674 060

DIR: Guayaquil, Centro Comercial "Big Outlets"
Miposique Oeste Mz. 13A solar 7, local 9 y 10
CEL: 098 3363 843

DIR: Cuenca, Av. Col. Familia Divales 5-33 y Atenevillas

PBX: (07) 2662 111

SERVIECASA: 1800 322721 | www.ecasa-la.com



SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe del Comisario, el mismo que, presentó observaciones por parte del Sr. Acosta Andrade Juan Bernando, quien da a conocer tanto a la junta como a la administración la falta de información proporcionada en el mismo, siendo esta la única observación, por parte la de junta se procede con la aprobación del mismo.

TERCERO. - CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, el mismo que, luego de algunas preguntas y aclaraciones, es conocido por la Junta, el mismo fue destacado por su claridad, por parte del Sr. Acosta Andrade Juan Bernardo Se deja constancia que de acuerdo a lo que dispone la Ley, el informe de auditoría externa no es sujeto de aprobación por parte de la junta, quien únicamente debe conocerlo.

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Presidencia luego de haber escuchado todos los informes tanto del Gerente General, Comisario y Auditores Externos, pone a consideración este punto del orden del día con el comentario de que a través de las observaciones de los señores accionistas y las respuestas de la administración los estados financieros han sido suficientemente conocidos y propone que se apruebe, propuesta que es acogida y la Junta los aprueba con el voto favorable de los presentes.

QUINTO.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

La empresa no genera utilidades en este ejercicio y por lo tanto se pasa al siguiente punto.

SEXTO.- NOMBRAR A LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.

La Junta acoge la sugerencia de la Administración y procede a nombrar al Ing. Juan Carlos Muñoz para Comisario Principal, y como suplente al Ing. Noe Ochoa, fijando los honorarios que venian percibiendo

DIR: Quito, Cusubamba entre Manglarato y Linceo
PBX: (02) 2577 844 / 2611 340 | Fax: 025 2674 060

DIR: Guayaquil, Centro Comercial "Big Outlets"
Mapasingue Oeste Mz. 13 A soler7, local 9 y 10
CEL: 098 3363 543

DIR: Cuenca, Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armerías

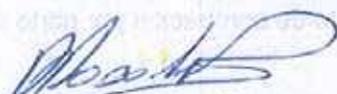
PBX: (07) 2962 111

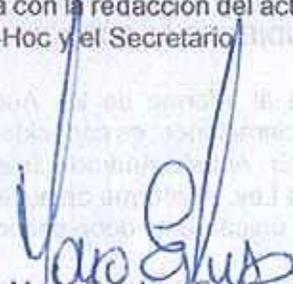


SÉPTIMO. - NOMBRAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.

La Junta Delega al Directorio para que sea este quien designe a la firma de auditoría externa. Desde ya, la Junta ratifica la designación que se haga y autoriza a la Administración a que proceda con la contratación respectiva.

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente da por terminada la Junta a las 11H40; solicitando que terminada la misma se proceda con la redacción del acta respectiva. En constancia suscriben y certifican el Presidente Ad-Hoc y el Secretario


Ing. Alberto Rosales Ramos
PRESIDENTE AD-HOC


Sr. Mario Esteban Espinosa V.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA